



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que en virtud de lo dispuesto por los arts. 53 de la ley 23.050 y 91 de la ley 24.121 corresponde a esta Corte Suprema el dictado de las normas complementarias tendientes a la organización, integración y funcionamiento de los tribunales y organismos comprendidos en aquellas.

Que a fin de asegurar la continuidad de la administración de la justicia penal oral en todo el país, corresponde que los Tribunales Orales en lo Criminal Federal se integren provisoriamente con los miembros de otro tribunal.

Por ello,

ACORDARON:

Disponer que, en los casos en que este Tribunal no hubiere establecido otra forma de integración de los tribunales orales federales con asiento en el interior del país, éstos se integrarán provisoriamente, por sorteo entre los miembros de las Cámaras Federales de Apelaciones.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Ricardo L. Evencio
RICARDO EVENCIO (H)
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique S. Petracchi
ENRIQUE S. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique S. Petracchi
ENRIQUE S. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio C. Saravalle
JULIO C. SARAVALLE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio C. Saravalle
JULIO C. SARAVALLE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Claudio Marcelo Ripier
CLAUDIO MARCELO RIPIER
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Claudio Marcelo Ripier
CLAUDIO MARCELO RIPIER
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Claudio Marcelo Ripier
CLAUDIO MARCELO RIPIER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION